

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 4 de Mayo de 1881.

YA SE VAN CONVENCIENDO.

Los constitucionales han necesitado tocar las tristezas de la realidad en el poder, para convencerse de que sus cargos y censuras desde la oposicion eran infundados y obedecian más bien á la ciega pasion de partido que á lo que la razon serena y el convencimiento aconsejan. Todos recordarán que durante seis años, y con motivo de la discusion de presupuestos, han sostenido los constitucionales que el en de la Presidencia habia que introducir grandes economías, pues era exorbitante la cifra de 30.000 pesetas, consignada para «gastos de reparacion, conservacion y alumbrado del edificio,» asi como la de gastos de representacion. Pues bien; ayer nos encontramos en la *Gaceta* un Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 25.000 pesetas, y en cuyo preámbulo se lee lo siguiente:

«El crédito de 30.000 pesetas que figura en el presupuesto corriente para la conservacion del edificio y demás gastos ordinarios no puede subvenir á los que exigen las obras que indispensablemente han de realizarse, ni tampoco á los que cause la adquisicion de mobiliario que en gran parte es preciso renovar, ni á los que originarán las fiestas y recepciones que se celebren al conmemorar en el mes próximo el centenario de Calderon de la Barca, ni menos aun la satisfaccion de cuentas que existen sin pagar.»

No vamos nosotros á combatir en absoluto esta medida; no, demasiado justos somos para dejar de reconocer que el referido crédito es insignificante para subvenir á los gastos indispensables de aquel espacioso edificio. ¿Pero creian esto los constitucionales cuando hacian la oposicion? Por lo demás, con ese reducido crédito han pagado los conservadores la deuda de 24.000 reales que encontraron en el mes de Diciembre de 1874 cuando se verificó la restauracion, época en que á pesar de no haber transcurrido sino medio año económico, se habia agotado ya todo el crédito, y existia el déficit indicado. Con esta exigua cantidad consignada en el presupuesto se han comprado las alfombras para los cinco grandes salones, pues las que antes existian eran de Palacio, y fueron justamente reclamadas, así como otros varios muebles y los vasos sagrados de la capilla.

Se han hecho obras importantes como la bajada de aguas, el alcantarillado, el retejo del edificio, el empedrado de los patios, la instalacion del cuartelillo de la Guardia civil, la construccion de aparatos

de gas para las iluminaciones oficiales, pues los anteriores correspondian á situaciones republicanas; se ha renovado en gran parte el mobiliario, se han puesto varios pavimentos de madera, se han reformado las dos grandes escaleras y se las ha adornado con alfombra la una y con hule la otra. Se ha pagado el esterado de los seis años y se han realizado otra infinidad de reparaciones que exige constantemente un edificio, que á pesar de haber costado en la época revolucionaria una enorme suma para su reforma interior, está en condiciones detestables. Se han comprado tambien multitud de muebles, estufas, enseres y adornos que constan en el inventario. Se ha satisfecho el alumbrado, que no baja de 14 á 16.000 pesetas anuales y otra multitud de cosas que sería prolijo enumerar.

No negamos que las fiestas del Centenario de Calderon puedan dar ocasion á recepciones, y por lo tanto, produzcan gastos; pero tambien en tiempo de los conservadores ha habido recepciones con motivo de la venida del Rey, y con motivo de la paz de la Peninsula y de Cuba, y con motivo de las dos bodas Reales, y con motivo de las conferencias diplomáticas que naturalmente causaron crecidos gastos de material, y sin embargo, los gobiernos de entonces no se creyeron en el caso de pedir suplementos de crédito.

En cuanto á lo que dice el preámbulo relativo á cuentas que existen sin pagar, ya en otra ocasion confesaron los periódicos ministeriales que eran insignificantes, y que además estaban completamente justificadas; pero es indudable que debieron ser más explicitos en el preámbulo, pues una frase tan vaga pudiera prestarse á algun comentario malicioso, cuando las cuentas de la presidencia se han llevado con una formalidad y una escrupulosidad, que podemos asegurar que nadie, absolutamente nadie, tendrá nada que decir.

Repelimos que no es nuestro ánimo censurar la medida adoptada por el actual Gobierno con motivo de la concesion del suplemento de crédito; siempre hemos creido que el presupuesto de la Presidencia debía aumentarse, que debian concederse mayores gastos de representacion, que debía asignarse coche al subsecretario y aumentar la plantilla del personal; pero los constitucionales, desde la oposicion, nos llamaban derrochadores, y han necesitado llegar á la Presidencia del Consejo para convencerse de que el presupuesto es exiguo.

Principio quieren las cosas. Esperamos que se irán tambien convenciendo de que en todo lo demás tenemos igualmente razon.

FONDOS PUBLICOS.

Todos los valores en alza y gran animacion y vida en las contrataciones; esto es lo que se observó en los círculos bursátiles en los últimos dias de la semana.

Es indudable que la liquidacion se hará en alza y sin dificultades, no ya por la escasa importancia que durante el mes tuvieron las operaciones hechas, pues que solo han sido activas desde hace pocos dias, sino tambien porque las oscilaciones no fueron bruscas ni de gran consideracion.

El exponer las causas á que obedece la mejora en los cambios, como el motivo de que la desanimacion anterior se haya convertido en actividad, es muy difícil, si no imposible, en razon á que nada nuevo que pueda infundir confianza al capital, ni nada que pueda servir de fundamento al cambio que se observa en la especulacion, se puede señalar.

Cierto es que los fondos españoles han tenido notable alza en la Bolsa de París, y que necesariamente tenia que trascender hasta la de Madrid; tambien es exacto que algunos periódicos extranjeros se han ocupado estos dias en cuestiones financieras, indicando proyectos de arreglos y conversiones de deuda y otras reformas que suponen realizará el actual gobierno, pero esto no puede ejercer influencia en los cambios porque todos, así especuladores como rentistas, comprenden el móvil de determinadas noticias, y además no ignoran que esos asuntos tienen que someterse á la deliberacion de las Cortes, y cuando éstas se ocupen de ella, ya habrán transcurrido muchos meses; de manera, que lo que entences ocurra, no puede servir de fundamento para las cuestiones de actualidad.

La necesidad de adquirir papel con el que saldar los descubiertos no puede menos de haber ejercido presion y contribuido al alza, que si continúa en el presente mes, nosotros mucho lo celebramos; pero bueno es no aventurarse, hasta que terminada la liquidacion se normalicen las contrataciones.

Como hemos manifestado, todos los valores han tenido alza en la semana, habiéndose hecho notar más en los de juego por lo activo de la demanda.

El 3 por 100, de 21'82 á que quedó la semana última, cerró ayer la cotizacion oficial á 22'20 al contado y 22'50 á fin de mes, continuando con firmeza estos cambios en el Bolsin y con tendencias al alza.

En deuda exterior del 3 por 100 se hicieron algunas operaciones á 23'50.

La deuda amortizable del 2 por 100, que ya en la semana anterior ganó 10 céntimos, en la actual ha continuado el alza, pues que de 42'25 quedaba ayer dinero á 42'50.

Las obligaciones de ferro-carriles han ganado 40 céntimos, verificándose las últimas operaciones á 43'40, creyéndose por muchos que continuará el alza hasta armonizar el cambio con el consolidado que, cotizándose sobre 22, deben estas obligaciones llegar á 44.

Los bonos del Tesoro siguen en alza y solicitados, quedando ayer á 100'25 de 100'5 á que cerraron la semana anterior.

Las obligaciones del Banco y Tesoro tambien ganaron 5 céntimos, escaseando el papel á 101'30.

Las obligaciones de Aduanas con un alza de 30 céntimos, quedando dinero á 100'90.

Los billetes hipotecarios de Cuba, que se habian estacionado, han tenido estos últimos dias algun movimiento en alza, ganando 30 céntimos, haciéndose las últimas operaciones á 96'80.

Las acciones del Banco de España muy solicitadas y en alza, habiendo ganado en la semana seis enteros, en razon sin duda á que se aproxima el pago del dividendo; ayer quedaba dinero á 226.

Las acciones del Banco de Castilla estacionadas al cambio de 166.

Los cambios sobre el extranjero tuvieron alguna alteracion, principalmente el papel Londres, que ha ganado 5 céntimos, quedando á 48'20 y París á 5'4.

Exterior. Segun expusimos en nuestra última revista, la baja que sufrieron los fondos franceses no podía ser duradera, porque allí abunda el numerario y todos buscan empleo al capital.

El 3 por 100 francés, de 83 se ha elevado á 83'60, y el 5 de 119'90 á 120'25.

Los consolidados ingleses no se detienen en el alza, habiendo ganado en la semana 1'8; las últimas cotizaciones fueron 101 5'8.

Los valores españoles tuvieron una mejora de importancia en la Bolsa de París, que mucho nos alegraremos continúe.

Los últimos cambios fueron los siguientes:

3 por 100 interior, 21 1'2 de 20 1'2 á que quedó la semana última; exterior, 22 3'16 de 21 7'8; amortizable exterior, 43 1'2 de 42 3'8, y obligaciones del empréstito cubano, 486 de 483'75.

Segun el último balance del Banco de Francia, ha tenido aumento el numerario durante la semana por la suma de 7 millones de francos, ascendiendo el total á 591 millones de francos en oro y á 1.222 1'2 en plata.

La circulacion de billetes aumentó tambien 6 millones, elevándose á 2.530 millones de francos.

Las acciones quedaban á 4.890.

(La Integridad de la Pátria.)

No nos estraña la forma con que viene ayer redactado la casi totalidad de *El Graduador* porque de antiguo sabemos hasta donde llega su intemperancia en las lides políticas y cual es su desmedido afán por imponerse á todas las fracciones, alardeando de una supremacia, con que á fuerza de deseársela se cree en su quieta y legitima posesion; por eso cuando la esperiencia no corresponde á sus afanes, que le niega la realizacion de sus propósitos, se manifiesta desencajado y violento; desahogando su enojo y desesperacion con escritos saturados de acriminaciones y burdos cargos que no revelan otra cosa que un despecho irritante y una odiosidad sin limites.

No de otro modo se comprende formule en su último número las acusaciones que dirige á los Sres. Mandado y Senante, como presidentes de las mesas interinas en la eleccion de las definitivas. Nunca tal vez como en la ocasion presente se ha observado una actitud más imparcial y ajustada á la ley que la observada por aquellos señores en el difícil cargo que desempeñaban, y ninguno que estuviera presente en el colegio del Teatro el domingo último podrá decir lo que inconsideradamente y faltado á todo principio de verdad y justicia atribuye *El Graduador* al Sr. Senante que aplicó y sostuvo, entendiéndolo bien *El Graduador*, el mismo criterio para resolver los incidentes que ocurrieran sin distincion de procedencia entre los electores, y buena prueba de ello la tiene el colega no en nuestras palabras sino en los hechos que acreditan que lo mismo, exactamente lo mismo, se dieron talones duplicados á todos los electores que se encontraban en condiciones de merecerlo, llevando en este extremo la mejor parte los mismos amigos del diario posibilista. Falta, pues, á lo cierto, quien así censura al Sr. Senante, que ni una sola vez se descompuo, ni una sola perdió el carácter de que allí debía estar revestido, mereciendo hasta muestras de consideracion de los mismos correligionarios de *El Graduador* por el superior é imparcial criterio con que resolvía todas las incidencias.

Este es el testimonio fehaciente de la conducta imparcial y digna que observó el presidente de la mesa del colegio del Teatro y del apasionamiento y despecho que guía la pluma de *El Graduador*.

Otro tanto podemos afirmar del Sr. Mandado á quien juzgamos sin la pasion que acibara las divergencias políticas, para reconocer que todo el delito que ante *El Graduador* ha consumado es no haber constituido la mesa á su especial gusto y deseo.

Las elecciones continúan tranquilamente aportando cada partido el contingente de sus fuerzas que ha de determinar el resultado que se obtenga. Tranquilos esperamos

el término que han de alcanzar en la tarde de hoy, sin preocuparnos de las mil inconveniencias que se nos dirige por la representacion del posibilismo, dejando para despues que pasen los presentes momentos el demostrar donde existen los amaños, las confabulaciones y los abusos que se nos atribuyen.

En vano es que se pretenda mortificarnos variando de escena á cada momento, ora creando mistificaciones y secretas armonías, ora suponiéndonos aviesas intenciones contra los constitucionales. Empeño inútil con que *El Graduador* no significa otra cosa que el apasionamiento desmedido con que procede y la falsedad de sus contrarias y opuestas invenciones.

El deseo propio de los que sienten complacencia por anticipar una noticia, hizo correr ayer tarde la especie de que el señor D. Francisco Mingot, candidato único por el Colegio de San Anton, había obtenido solo veinte y ocho votos y ciento noventa y dos D. Adolfo Lloret. La sorpresa que produjo inesplicable para todos, hizo correr tan sorprendente nueva, hasta que, llegada á la Alcaldía el acta de la eleccion, se vió que lo ocurrido era simplemente un cambio padecido entre los términos de su resultado, por el que, con malicia ó buena fé, dió la primera noticia, atribuyendo al Sr. Mingot los votos del Sr. Lloret y viceversa.

Este hecho, que á las cinco de la tarde tenía una esplicacion fácil y natural y ya de todos conocido, inspira á *El Graduador* un sneto malicioso como todos los suyos, por el cual se propone ver algo grave en lo que es más claro que el agua.

Las noticias electorales que recibimos de Orihuela son de tal gravedad, que superan á cuanto pueda imaginarse.

Amenazas, coacciones, alardes de fuerza, cuantos abusos pueden favorecer los intereses políticos del actual Ayuntamiento, todo eso y mucho más se lleva á cabo con escarnio de la ley, para sacar triunfantes las candidaturas de los amigos del gobierno; pero entre todos los actos censurables que se están realizando, sobresale por lo inaudito, el hecho de haber sido conducido á la cárcel pública y encerrado entre los criminales, por un fútil pretexto, nuestro respetable y querido amigo el Sr. D. Pedro R. Mesples, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento suspenso de aquella ciudad, y persona de gran valía en el cuerpo electoral.

Escusamos por hoy los comentarios á que se presta semejante atropello, y sin perjuicio de todas las arbitrariedades que se cometan por los hombres de la actual situacion, escitamos el patriotismo de nuestros amigos para que sin arredrarse ante los obstáculos que han de oponer nuestros adversarios al triunfo de nuestra causa, luchen con la fé que debe inspirarles la gloriosa bandera que defendemos y atestigüen una vez más que son impotentes todos los atropellos, ante el irresistible prestigio de nuestros hombres en la opinion pública.

Han tomado posesion de sus destinos en la Administracion económica de esta provincia, D. Rafael Sturla Pazo, jefe administrativo de 1.ª clase de la comprobacion de la contribucion industrial, y D. Leopoldo Gonzalez Zavala, oficial de 4.ª clase de la seccion de intervencion.

El resultado de las elecciones del dia de ayer es el siguiente:

Primer Colegio.—Cosistoriales.

D. Carlos Chorro Zaragoza, 76 votos.—A.
Isidoro Campos Domenech, 62 id.—C.
Juan Maluenda Bonin, 50 id.—A.
Manuel Ruiz Carratalá, 32 id.—D.
Juan Poveda García, 18 id.—P.
José Forner Pascual del Pobil, 17 id.—P.

Segundo Colegio.—San Francisco.

D. Tomás Tato Julian, 38 votos.—A.
Alfredo Javaloy Martinez, 32 id.—A.

Luis Alberola Soler, 17 id.—C.
José Ausó Arenas, 12 id.—P.
Rafael Abad, 11 id.—P.
Juan Antonio Rodriguez, 3 id.—D.
Antonio Vives, 1 —I.

Tercer Colegio.—Teatro.

D. Enrique Ferré y Vidiella, 94 id.—C.
Carlos Barrera Llopis, 74 id.—A.
Luis Mas Font, 69 id.—A.
José Torrent Maluenda, 58 votos.—A.
Rafael María Teijeiro, 23 id.—P.
Rafael Beltrán Ausó, 22 id.—P.
José Viciént Lopez, 22 id.—P.
José Mollá Lopez, 11 id.—D.

Cuarto Colegio.—Gármén.

D. Antonio Mandado, 42 votos.—A.
José María Celdrán, 40 id.—A.
José Verano Asin, 40 id.—A.
Vicente Campos Mingot, 37 id.—A.
Antonio Orozco, 17 id.—D.
Terencio José Javaloyes, 16 id.—C.
Eduardo Carratalá Cernuda, 7 id.—P.

Quinto Colegio.—San Anton.

D. Francisco Mingot y Valls, 21.—A.

Sexto Colegio.—Santa María.

D. Jorge Barrera, 72.—A.
Pedro Perez y Perez, 72.—A.

Han sido nombrados vocales de la Comision inspectora del censo electoral designados por la suerte, por el Ayuntamiento de esta capital, D. Eduardo Orts y Carratalá y D. Tomás Tato y Julian, en reemplazo de D. Pascual María Cantó y D. Jacinto Molina Lledó, que han dejado de formar parte de dicha Comision.

Segun los datos que conocemos, en la mayoría de los pueblos de esta provincia resultan elegidos en el primer dia de elecciones para Concejales candidatos adictos al Gobierno, siendo los de oposicion en su mayor parte pertenecientes al partido conservador-liberal.

Los señores conde de Puñonrostro y Batanero han visitado al ilustre jefe de nuestro partido para manifestarle que, en nombre de todos los disidentes del antiguo partido moderado, le ofrecian su concurso y la adhesion más completa é incondicional.

El Sr. Cánovas del Castillo ha aceptado el ofrecimiento hecho por dichos señores, dándoles las gracias por el importante acto que habian llevado á cabo.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Nuestro colega *El Estandarte* dirige anoche la siguiente pregunta:

«¿Es verdad que en el pueblo de Nueva Cartaya, perteneciente al partido judicial de Cabra, fué proclamada el dia 26 la república en los dos casinos, unitario y federal (porque en Cartaya hay nada menos que dos casinos), izándose las banderas rojas con señas adecuadas al objeto?»

«¿Es verdad que el juez de Cabra salió con Guardia civil para corregir estos abusos y regresó el 27 con dos prisioneros y varios trofeos de la manifestacion?»

No hay que dudar que la benevolencia vá dando sus naturales resultados.

Háblase con alguna insistencia de contrariedades sufridas por el Sr. Albareda á causa de no haber sido aprobado en Consejo dos proyectos que tenía preparados para lanzarlos á la publicidad y á la práctica. Dicen que uno de ellos era relativo á la supresion de un impuesto, y el otro se refería á la traslacion de otro departamento al suyo un ramo de grande importancia.

No todo ha de ser dicha y contento, señor Albareda.

Un periódico democrático dedica al partido conservador un violento artículo titulado: «Gritería conservadora.»

No le hacen daño al partido conservador las estocadas del colega democrático. Su director se llama Bernardo.

La Mañana ha publicado un interesante documento: una carta de Béjar, suscrita por mil seiscientas diez personas, adhiriéndose á las ideas económicas que sustentaba el Sr. Balaguer.

Otra carta hay análoga á la anterior: es de los catalanes, y vá suscrita por millares de firmas.

Todo para tranquilizar al Sr. Camacho.

Parece que el Gobierno se halla muy disgustado por la publicidad que se ha dado al asunto del delegado extraordinario de Antequera. Se conoce que quería que la misión fuera desconocida hasta por la autoridad superior de Málaga.

Los progresistas-democráticos de Mula (Murcia) han dirigido un telégrama al señor Ruiz Zorrilla.

Nos parece bien.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo una competencia entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Jijona.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden resolviendo el espediente promovido por tres diputados provinciales de Cuenca en solicitud de que se declare nula la constitucion definitiva de la diputacion á que pertenecen y nulas las propuestas en ternas para nombramiento de la comision provincial.

Ministerio de Fomento.—Real orden resolviendo el recurso interpuesto por doña Dolores Uhagon y Ugarte, contra un acuerdo del gobernador de Vizcaya, sobre espropiacion de una servidumbre con motivo de la variacion de rasante de una calle en Bilbao.

El *Boletín oficial* de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la Corte, sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de esta provincia, insertando el telégrama recibido ayer del Ministerio de la Gobernacion, en el que se dá conocimiento de haberse ganado por adictos á la situacion, cuarenta y cinco de las cincuenta meses de Madrid y las cinco restantes intervinidas. Que han tomado parte cerca de quince mil electores, cifra que jamás se ha interesado en las mesas con sufragio restringido. Que ha reinado en todos los colegios completo orden, sin que lo haya turbado el más ligero incidente. Y que se ha respetado la ley por todos los partidos.

Un anuncio del Gobierno militar rogando al Alcalde del pueblo de esta provincia en que reside Teresa Abad Abarques, madre del soldado fallecido Santiago Vilaplana Abad, se sirva ponerlo en conocimiento de dicha Autoridad militar.

El programa para la admision de veinticinco alumnos en el curso preparatorio en la Academia de Ingenieros del ejército, en cuyos exámenes que se verificarán el día 15 de Julio del año actual, han de probar su aptitud en los tres ejercicios, cuyas materias designa, é inserta además las disposiciones vigentes para el ingreso.

Una circular de la Administracion económica de esta provincia, dirigiendo á los Ayuntamientos de ella, el primer apercibimiento, con el fin de que se sirvan ingresar con toda brevedad en caja, en los cinco primeros dias del mes actual, el importe por consumos, cereales y sal del cuarto trimestre vencido así como los atrasos por igual concepto; conminándoles con la espedicion de comisiones de apremio contra los morosos, en el primer dia de Junio próximo.

Un anuncio de la misma, suspendiendo la cobranza del actual trimestre de las contribuciones en el distrito de Jijona, por haber fallecido el Agente recaudador D. Antonio Pomares, y en el interin se designa la persona que ha de llevarla á cabo.

Y un edicto del Presidente de la Comision de

evaluacion de esta Capital, señalando el plazo de ocho dias para reclamacion y examen del apéndice de amillaramiento de la misma que ha de servir de base para la formacion al repartimiento del próximo año económico de 1881 82.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Segun nuestros informes que juzgamos seguros, el Tribunal Supremo entiende que el hecho de disparar petardos debe calificarse de diferente modo para su castigo, segun la intencion con que aparezca cometido el delito.

Es decir, que si por las circunstancias del hecho se vé que en los autores no ha habido la intencion de causar daño á personas ó cosas se debe calificar sencillamente de falta; pero si por el contrario, el petardo tiene otro objeto procede se califique de delito de homicidio, robo ó incendio frustrado segun el caso.

—Parece que anteayer dirigió el Sr. Boet al ministro de la Guerra una carta dándole cuenta de los motivos que le habfan impulsado á venir á Madrid, y de la detencion de que habia sido objeto antes de tener ocasion de conferenciar con él.

—Una cosa es, dice *La Correspondencia*, que *La Iberia* dentro del constitucionalismo, no sea partidario de un ministerio homogéneo, y otra muy distinta, que achaque al partido conservador liberal la paternidad de los rumores, que sobre dicho ministerio ha recogido anteayer *La Correspondencia*.

La Iberia cierra los ojos para no ver, y en la necesidad de incomodarse con alguien, se incomoda con *La Correspondencia* para ver si de este modo haciendo una jugada por tabla, se hace oír de los constitucionales que defienden claramente la idea de un ministerio homogéneo. No son nuevos esos ardidés en política, y por consiguiente los conocemos. Empléelos, pues, cuanto quiera el apreciable colega, pero no equivoque el valor de nuestras palabras.

Ni nosotros hemos hablado de la ruptura de la fusion, ni la hemos defendido, y hay más, si se nos pidiera parecer, votaríamos con aquellos que creen que no es patriótica, ni conveniente, ni posible semejante ruptura. Hemos espuesto únicamente rumores recogidos en los círculos de la política, y sube nuestro asombro hasta lo maravilloso al verlos negados por *La Iberia*, cuando hay hoy periódicos constitucionales que aceptarían aquella solucion, y cuyos nombres no son secreto para nadie.

Por lo demás, desde ahora creemos que de las sinrazones que nos dirige *La Iberia* no participa el gobierno, y tanto más lo creemos, cuanto tenemos pruebas fehacientes de lo contrario.

—Por noticias recibidas hoy se sabe que en los cortijos de Malagon y sitio de los Hoyos de Fuente el Fresno, se han presentado los criminales conocidos por los Juanillones y Laureanos, pidiendo comida, y sin cometer exacciones se retiraron á la Sierra.

—En Burgo, juzgado de Ronda, han promovido un fuerte alboroto varios vecinos, llegando hasta proferir gritos subversivos. Las autoridades han tomado las medidas oportunas para castigar á los culpables y evitar que el hecho se repita.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cinco nacimientos y tres defunciones.

Sorpresa agradable.—Tan grande como grata ha sido la que han experimentado en la mañana de ayer los vecinos de la plaza de la Constitucion y todos los que por aquel sitio transitaban, al ver sustituidos los plátanos orientales con que el Sr. Marqués de Benalúa se propuso hermosear los jardines que allí ha establecido, y que por efecto de lo avanzado de la estacion en que se plantaron se han secado, por esbeltas y verdes acacias, cubiertas de hoja y rebosando lozanía, con lo que se completa aquel bellissimo conjunto formado por el elegante kiosco que ha de servir para la espendicion de las aguas de la Alcoraya, en el cual preside el más esquisito gusto, y los bellissimo jardines que le rodean.

La actividad y desinterés de nuestro distinguido y particular amigo en todo lo que se refiere al mejoramiento de Alicante, no reconoce límites, y toda gratitud que se le dispense no llegará nunca á la proporcion de sus merecimientos. A ese desprendimiento que le caracteriza, manifestacion de esa virtud de que tanto se alardea, de cuyo nombre tanto se abusa y que en muy pocos se encuentra, el patriotismo verdadero, que obra en el silencio y huye de la voicinglería, deberá Alicante, debe ya hoy, el

contar con riquísimas aguas que apaguen su sed y plazas hermoseadas con lindísimos jardines que han de dar y dán ya nuevo encanto á nuestra poblacion.

Los trabajos en la plaza de la Constitucion tocan ya á su fin y en las de San Francisco y Quijano siguen con gran actividad, de suerte que en breves dias estarán tres puntos de la Ciudad surtidos de las ricas aguas de la Alcoraya. Su inauguracion se verificará el domingo próximo, y de tan importante acontecimiento nos ocuparemos en su dia, limitándonos por ahora á enviar de nuevo al señor Marqués de Benalúa los plácemes de que tan dignos es y á reiterarle la expresion de la inmensa gratitud que por nuestro conducto le envía el pueblo de Alicante.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Buena ocasion.—Hemos tenido el gusto de visitar el magnífico bazar del Sr. Maylin, en el que hemos admirado un gran surtido de camas de hierro lo mismo que infinidad de transparentes. Unas y otros se espenden á precios sumamente económicos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Mónica, viuda.
SANTO DE MAÑANA.—La Conversion de San Agustin y San Pio V.
CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve menos cuarto, misa conventual.
En Santa María, á las nueve, misa mayor.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:
Existencia de agua, 2 palmos y medio.
Pared descubierta, 114 id. id.
De cieno, 79 id.
Entra un cuarto hila.
Sale un cuarto hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 2 de Mayo de 1881.—El director, Manuel Gomez.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 3 de Mayo de 1881.

| | |
|---|----------------------|
| Barómetro | 759,01 |
| Termómetro | 20,4 |
| Viento | N. O. Viento fuerte. |
| Atmósfera | Despejada. |
| Mar | |
| Temperatura máxima del aire á la sombra | 25,6 |
| Id. mínima durante la noche | 10,2 |
| Humedad | 63 |
| Evaporacion en milímetros | 4,64 |
| Lluvia | 4,93 |

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

2.000,000 de reales

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

| | Reales | Reales | Reales | Reales |
|-------------------|-----------|--------|-----------|----------------------|
| 1 premio mayor de | 1,250,000 | = | 1,250,000 | 24 premios de 50,000 |
| 1 premio de | 750,000 | = | 750,000 | 5 » » 20,000 |
| 1 » » | 500,000 | = | 500,000 | 3 » » 30,000 |
| 1 » » | 375,000 | = | 375,000 | 54 » » 25,000 |
| 1 » » | 250,000 | = | 250,000 | 5 » » 20,000 |
| 2 premios » | 200,000 | = | 400,000 | 105 » » 15,000 |
| 3 » » | 150,000 | = | 450,000 | 263 » » 10,000 |
| 4 » » | 125,000 | = | 500,000 | 12 » » 7,500 |
| 2 » » | 100,000 | = | 200,000 | 2 » » 6,000 |
| 12 » » | 75,000 | = | 900,000 | 631 » » 5,000 |
| 1 premio » | 60,000 | = | 60,000 | etc. etc. |

En junto 84.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes la probabilidad de ganar es grandisima pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de la dos Primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del Sorteo

I S E N T H A L Y C . A

H A M B U R G O .

(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,)

A L I C A N T E .

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓISIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no excederse de esta dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y kutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

A las señoras embarazadas, PEZONERAS FAJARNÉS.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 rs. caja.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

D E

A N T O N I O R E U S ,

J O R G E J U A N , 1 1 Y 1 3 ,

A L I C A N T E .

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economia que esta casa tiene acreditada

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

T O S F E R I N A C O Q U E L U C H E ,

curacion pronta y segura

C O N L A E M B R O C A C I O N R O C H E .

De todos los medicamentos empleados para combatir dicha enfermedad, ninguno ha dado tan buenos resultados como la Embrocacion Roche.

Numerosos ensayos hechos acerca de dicho específico, han demostrado que es inimitable, y el solo y único medicamento para combatir tan penosa enfermedad, y aconsejamos á aquellas personas que tengan necesidad de hacer uso de dicho medicamento, que desconfien toda imitacion que lleve su nombre, pues si bien no producirán mal resultado, sus efectos son completamente nulos, y por lo tanto no conseguirán mas que perder un tiempo precioso y agravar la enfermedad.

La legítima Embrocacion Roche, véndese en la Farmacia de don José Carlos Bellido, Plaza de Isabel II, Alicante.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

VACUNA INGLESA.

Farmacia Rodriguez Hernandez Mayor 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente del Instituto Real de Vacunacion de Lóndres, se acaban de recibir en este establecimiento gran número de tubos de la Linfa Vacuna.

PRECIO.—40 reales tubito.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.